COMPRESER S. A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.-Operaciones

COMPRESER S. A. se constituyó el 27 de Diciembre de 1989 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la de CULTIVO DE CAUCHO

El 100% delos ingresos en el año 2012 USD$ 261,079.80 y 2011corresponden a USD$ 208,926.70

2.-Resumen de políticas importantes de Contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

2.- Base de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

Impuesto a la ganancias

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades domiciliadas en el País es el 23% (2012) y 24% (2011) sobre la base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagarán un anticipo al impuesto de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

* 0.2% del patrimonio total

* 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta

* - 0.4% del activo total, y

* - 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la renta

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

a) Base de presentación

La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidades encargadas de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" , por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatorio de las NIIF, así:

1°. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

2°. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4´000.000,oo al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituyen el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3°. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

A la compañía le corresponde aplicar las NIIF a partir del 2012.

b) <u>Propiedades Planta y Equipo</u>

Las maquinarias e inmuebles están registradas al costo de adquisición convertido a US Dólares efectuado de acuerdo a disposiciones legales.

El costo convertido a US Dólares es depreciado por el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos, los porcentajes anuales de depreciación son los siguientes:

- Maquinaria 10%

- Inmuebles 5%

3.- Cuenta por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se descomponen de la siguiente manera:

	US$	
	2012	**2011**
Cta x Cobrar Cliente Relacionado	24,556.68	0.00
Ctax Cobrar Cliente No Relacionado	4,273.58	9,678.80
Otras Ctas por Cobrar	0.00	25,401.53
Otras Ctas x Cobrar Relac.Local	4,351.73	305.69

4.- Capital suscrito

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capial suscrito asciende a US$ 920.00

Que está conformado por 920 acciones emitidas , suscritas al valor nominal de US$ 1,oo.

El capital autorizado de la Compañía es de US$ 920 que está representada por 920 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una.

5.- Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR